

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

R e s o l u c i ó n

Número 48
Presentada por: Legislatura Municipal

Serie 2004-2005

PARA RECONOCER A LOS ESTUDIANTES GRADUANDOS DE LA ESCUELA ELEMENTAL DE LA COMUNIDAD LUIS MUÑOZ RIVERA II DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO QUE ALCANZARON GRANDES LOGROS ACADÉMICOS EN SU TRAYECTORIA ESCOLAR Y FELICITARLOS POR SU GRADUACIÓN.

Por Cuanto: Los estudiantes graduandos de la Escuela Elemental de la Comunidad Luis Muñoz Rivera II que alcanzaron grandes logros académicos son:

Rafael Alfonso	Joe Ruiz	Angel Ortiz
Joe B. Piñol	Neyza G. Ramos	Iris Y. Rivera
Wilfredo Camacho	Say J. Severino	Yeraliz Severino
Vanlester Villanueva	Christian Fernández	María Rodríguez
José E. Montañez	Christian Luyando	Rudy de Jesús
Angela P. Villavicencio	Amanda Ventura	María Oquendo
Wandalys Chetrancolo	Valery Figueroa	Damaris Andujar
Lins Mei Martínez	Geovanny Villanueva	


Por Cuanto: Estos estudiantes guaynabeños han demostrado gran desempeño y disciplina a través de su trayectoria estudiantil, sobresaliendo en el aspecto académico.

Por Cuanto: Los estudiantes antes mencionados de la Escuela Elemental de la Comunidad Luis Muñoz Rivera II de nuestra gran Ciudad de Guaynabo son dignos ejemplo de una juventud dedicada y enfocada en lograr sus metas y enorgullecen a todos los guaynabeños.

POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 16 DE MAYO DE 2005.

Sección 1ra. Reconocer, como por la presente se reconoce, a los estudiantes graduandos de la Escuela de la Comunidad Luis Muñoz Rivera II de nuestro Municipio de Guaynabo que alcanzaron grandes logros académicos y felicitarlos por su graduación, cuyos nombres aparecen en el Primer Por Cuanto de esta Resolución.

Sección 2da. Esta Resolución, por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma se le entregará a la Directora de la Escuela de la Comunidad Luis Muñoz Rivera II del Municipio de Guaynabo en forma de pergamino y a las agencias correspondientes para los fines de rigor.


Antonio Luis Soto Torres
Presidente


Asunción Castro de López
Secretaria